

# PLAN ANDALUCÍA OLÍMPICA **2023** RESOLUCIÓN



*Cuna de campeones*

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Socios fundadores



Patrocinadores Oro



Socios institucionales



Ayuntamientos colaboradores



Entidades colaboradoras



FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- - - -

### **Resolución por la que se publica la relación de candidaturas de deportistas, entrenadores y clubes premiadas en el Plan Andalucía Olímpica 2023 de la Fundación Andalucía Olímpica**

- - - -

La Fundación Andalucía Olímpica Fundación Pública Andaluza promueve el Plan Andalucía Olímpica 2023.

La Fundación Andalucía Olímpica es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Consejería de Turismo, Cultura y Deporte), constituida por la Junta de Andalucía y el Comité Olímpico Español como fundadores, autorizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 1 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Andaluz de Fundaciones con el número SE/611. El patrimonio de la Fundación Andalucía Olímpica se encuentra afectado, de modo duradero, a la realización de sus propios fines constitutivos, definidos en sus Escrituras de Constitución, entre los que se halla el de “promover que deportistas andaluces o residentes en Andalucía adquieran el nivel que les permita formar parte del equipo español en los Juegos Olímpicos” (art. II.1.2). A su vez, el art. 6.1 de sus Estatutos señala que la Fundación tiene por objeto la consecución de determinados fines de interés general, significando entre ellos “(...) el desarrollo del Movimiento Olímpico en Andalucía (...) y (...) la atención y el impulso del deporte en todos sus niveles (...)”.

Para dar cumplimiento a los fines señalados, el Patronato, en su sesión constitutiva de 29 de julio de 1997, acordó la creación del Plan Andalucía Olímpica con el objetivo de aumentar el número de andaluces olímpicos. El Plan Andalucía Olímpica se puso en marcha en 1998 y en 1999 hizo lo propio el Plan Paralímpicos Andaluces, con el objetivo de aumentar el número de andaluces paralímpicos. Ambos programas se fusionaron en 2009 para englobar el impulso al deporte olímpico y deporte paralímpico en Andalucía bajo la denominación única de Plan Andalucía Olímpica, desde el que se ha contribuido significativamente al aumento de deportistas andaluces en los planes nacionales y en los equipos olímpicos y paralímpicos.

En relación al ejercicio 2023, el Patronato, reunido en sesión de 22 de diciembre de 2022, dentro del punto 6.º del orden del día relativo al Plan de Actuación de la entidad para el ejercicio 2023, acordó por unanimidad la realización del Plan Andalucía Olímpica en su 26.ª edición. Posteriormente, en la sesión de 25 de mayo de 2023, dentro del punto 5.º, aprobó por unanimidad las bases del programa e instó a su publicación y a la apertura del plazo de presentación de candidaturas, que abarcó del 1 al 26 de junio.

El Plan Andalucía Olímpica 2023 tiene como objetivos: 1) elevar la presencia de deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos de París 2024 y en los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos de Invierno de Milán-Cortina d’Ampezzo 2026, mediante el apoyo a aquellos deportistas con opciones de alcanzar una plaza en los equipos nacionales; 2) elevar la presencia de deportistas andaluces en los planes nacionales a corto y medio plazo, apoyando asimismo a aquellos deportistas que, por su juventud, han puesto sus miras olímpicas y paralímpicas más adelante, al objeto de ir nutriendo de jóvenes promesas la base del deporte de rendimiento de Andalucía; y 3) elevar el nivel general del deporte de rendimiento de Andalucía, incentivando la labor de los entrenadores y los clubes de formación de los talentos deportivos andaluces.

Cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el Plan Andalucía Olímpica 2023 llevó a cabo su instrucción técnica mediante la revisión de las candidaturas presentadas, el grado de cumplimiento de los requisitos generales establecidos en las bases y la adecuación de la documentación anexa presentada. En los casos que fue necesario, se requirió al proponente para que subsanase las eventuales faltas detectadas y/o acompañase los documentos necesarios, en el plazo y forma que en cada caso se otorgó. Del mismo modo, se realizaron de oficio cuantas actuaciones se estimaron necesarias para la comprobación de los datos deportivos de las candidaturas.

Culminado el proceso de verificación, se elevó informe técnico a la Comisión Técnica de la Fundación, la cual, en sus funciones de Jurado de los Premios y reunida el 25 de septiembre de 2023, emitió una propuesta de candidaturas premiadas y desestimadas que fue elevada a la Comisión Ejecutiva, órgano competente, por delegación de facultades del Patronato, para su aprobación y la asignación de las cuantías respectivas a cada categoría de premio.

La Comisión Ejecutiva, en sesión de 11 de octubre de 2023, acordó por unanimidad valorar la propuesta de candidaturas premiadas y desestimadas del Plan Andalucía Olímpica 2023 y,

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## RESUELVE

Primero.- Estimar las candidaturas que figuran en el Anexo I como beneficiarias de un premio del Plan Andalucía Olímpica 2023, en la categoría y con la dotación indicadas en cada caso, y desestimar las candidaturas que figuran en el Anexo II.

Segundo.- Instar a la publicación efectiva de la presente resolución en la página web de la Fundación Andalucía Olímpica, para general conocimiento, sin perjuicio de que pueda ser participada expresamente a las entidades proponentes y a los premiados/desestimados.

Tercero.- Instar a dar inicio al procedimiento de formalización de los documentos de aceptación de los premios y, en su caso, a la materialización de la dotación de los mismos.

Lo que firma, según la encomienda efectuada por la Comisión Ejecutiva y en virtud de las facultades delegadas por el Patronato de 4 de abril de 2019 relativas a desarrollar y ejecutar las líneas básicas de actuación de la Fundación propuestas por el Patronato,

EL PATRONO APODERADO

José María Arrabal Sedano

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZYGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## Anexo I. Candidaturas premiadas

Federación	Candidatura	Categoría	Motivo	Cuantía
Atletismo	Avilés Palos, Carmen	Sub PAO	A	3600,00
Atletismo	Bravo Bueno, Antonio	Técnico Sub	A	700,00
Atletismo	Bueno Fernández, Laura María	Sub PAO	Z	1575,00
Atletismo	Cabezas Moreno, Carla	Proyecta	V	1500,00
Atletismo	Casado Pacheco, Daniel	Proyecta	V	1500,00
Atletismo	Club Atletismo Orippe Dos Hermanas	Club	A	300,00
Atletismo	Forero Pérez, María	Future 1	A	3500,00
Atletismo	García Garrido, Gonzalo	PAO	A	5000,00
Atletismo	Garzón Jiménez, Daniel Jacinto	Técnico Pro	A	400,00
Atletismo	Lozano Jiménez, Juan Francisco	Proyecta	V	1500,00
Atletismo	Montalvo Rodas, Pablo	Sub PAO	V	3150,00
Atletismo	Morilla García, Daniel	Proyecta	V	1500,00
Atletismo	Pareja Blanco, Fernando Hipólito	Técnico PAO	A	1000,00
Atletismo	Robles Campos, Carolina	PAO	A	5000,00
Atletismo	Rodríguez Serrano, Daniel	Sub PAO	Z	1575,00
Atletismo	Rueda Sánchez, Alejandro	Future 1	A	3150,00
Atletismo	Santos Llorente, Héctor	PAO	A	5000,00
Bádminton	Club Bádminton Granada	Club	A	2420,00
Bádminton	Club Bádminton Huelva	Club	A	600,00
Bádminton	Club Bádminton Rute	Club	A	360,00
Bádminton	Franco Castilla, Daniel	Future 1	A	3150,00
Bádminton	Franco Robles, Salvador	Técnico Sub	A	700,00
Bádminton	García Gualda, Rubén	Future 1	A	3150,00
Bádminton	Jiménez Lara, María Luisa	Proyecta	A	1800,00
Bádminton	Longo Esteban, Carlos	Técnico F2	A	500,00
Bádminton	Rodríguez Pérez, Mario	Proyecta	A	1800,00
Bádminton	Sánchez de Lechina Tejada, Cristina	Sub PAO	A	4000,00
Bádminton	Teruel Román, Cristina María	Future 2	A	3000,00
Baile Deportivo	García Arroyave, Laura	PAO	A	5000,00
Balonmano	Club Balonmano Femenino Málaga Costa del Sol	Club	A	850,00
Balonmano	López Jiménez, María Soledad	PAO	A	4250,00
Boxeo	Carnerero García, Candela	Proyecta	A	2000,00
Boxeo	Club de Boxeo José Gutiérrez Guti	Club	A	800,00
Boxeo	Club Deportivo Cuadrilátero	Club	A	800,00
Boxeo	Club Deportivo Rafael Lozano	Club	A	1500,00
Boxeo	Flores Luque, Salvador	Sub PAO	A	4000,00
Boxeo	González Ortega, Carmen	Sub PAO	A	4000,00
Boxeo	Gutiérrez Salmerón, Noelia	Proyecta	A	2000,00
Boxeo	Lozano Serrano, Rafael	Future 1	A	3500,00
Boxeo	Mairena Aragón, Luna María	Future 1	A	3500,00
Boxeo	Ubis Rodríguez, Ana	Proyecta	A	2000,00
Ciclismo	Barroso Gómez, Alberto	Future 2	V	2500,00
Deportes DF	Quintero Macías, José Manuel	Sub PAO	V	3500,00
Deportes DF	Reina Novoa, José	Técnico Sub	A	700,00
Deportes DI	Labrador Fernández, Javier	Sub PAO	V	3500,00
Deportes Invierno	Aragón Salguero, José Antonio	Sub PAO	V	3500,00
Deportes Invierno	Del Pino Caballero, Álvaro	Proyecta	A	2000,00
Deportes Invierno	Morales Rosas, José Antonio	Técnico Pro	A	400,00
Deportes Montaña	Argüelles Cienfuegos, Javier	Técnico F1	A	600,00
Deportes Montaña	Club de Montaña Mulhacén	Club	A	700,00
Deportes Montaña	Club Deportivo Sabika	Club	A	800,00

Deportes Montaña	Fernández Campos, Alba	Proyecta	A	2000,00
Deportes Montaña	Ordóñez Cobacho, María	Future 1	A	3500,00
Deportes Montaña	Torres Espigares, Carlos	Proyecta	A	2000,00
Deportes PC	Club de Natación Adaptada Gades	Club	A	700,00
Deportes PC	Club Natación Mijas	Club	A	700,00
Deportes PC	Estrada Chávez, Aitana	Sub PAO	V	3500,00
Deportes PC	Montero Marrades, Jaime	Future 1	A	3500,00
Esgrima	Pérez Weber, Juan	Proyecta	A	2000,00
Gimnasia	Carrión Caro, Daniel	Future 1	A	3500,00
Golf	Ayora Fanegas, Ángel	Future 2	V	2500,00
Golf	Escobar Domingo, Marina	Sub PAO	V	3500,00
Golf	López Ramírez, Julia	Sub PAO	V	3500,00
Halterofilia	Club Deportivo Halterejido	Club	A	1000,00
Halterofilia	Club Halterofilia Tartessos	Club	A	800,00
Halterofilia	González Borrego, Lucía	Proyecta	A	2000,00
Halterofilia	Sánchez López, David	Sub PAO	Z	1750,00
Halterofilia	Sánchez López, Manuel	Técnico PAO	A	1000,00
Halterofilia	Santana Cansino, Athenea	Proyecta	A	2000,00
Halterofilia	Skandi El Asaad, Mouna	PAO	A	5000,00
Hípica	Benitez Valle, Esteban	Sub PAO	V	3500,00
Hípica	Bilbao Castillo, Alfonso	Future 2	V	2500,00
Hípica	Díaz Fernández, Carlos	Técnico F2	A	500,00
Hípica	Gaviño González, Francisco de Asís	Sub PAO	Z	1750,00
Hípica	Lange Fraile, Oliver Glenn	Proyecta	V	1500,00
Hípica	Periñán Campos, David	Future 2	V	2500,00
Hípica	Roldán Narváez, Adrián	Sub PAO	V	3500,00
Hípica	Torres Morales, Ignacio	Proyecta	V	1500,00
Lucha	Alonso Ez Zahir, Yasmin	Future 2	Z	1500,00
Lucha	Cazalla Torres, María	Future 2	V	2500,00
Lucha	Club de Lucha Milu	Club	A	300,00
Lucha	Club de Luchas Olímpicas Power	Club	A	800,00
Lucha	Club Deportivo de Lucha Guadajoz	Club	A	500,00
Lucha	Ferrusola Milla, Felipe	Future 2	V	2500,00
Lucha	Molina Rodríguez, Rosa	Proyecta	V	1500,00
Lucha	Villafaina Recacha, Álvaro	Proyecta	V	1500,00
Natación	Beato Martínez, Carmen	Future 1	A	2975,00
Natación	Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla	Club	A	595,00
Natación	Club Natación Churrana	Club	A	2000,00
Natación	Club Natación Sincro Sevilla	Club	A	595,00
Natación	Club Waterpolo Dos Hermanas	Club	A	340,00
Natación	Garach Benito, Carlos	PAO	A	5000,00
Natación	Granados Moreno, Saúl	Proyecta	A	1700,00
Natación	Lázaro Cabaleiro, Aurora	Future 1	A	2975,00
Natación	Rodríguez Sánchez, Laura	Future 2	Z	1350,00
Natación	Sánchez Arechavaleta, Aroa	Proyecta	A	1700,00
Natación	Vázquez Ruiz, Alba	PAO	A	5000,00
Piragüismo	Alonso Zafra, Alberto	Técnico F1	A	600,00
Piragüismo	Club Deportivo Piragüismo Tartessos Huelva	Club	A	630,00
Piragüismo	Club Náutico Sevilla	Club	A	1630,00
Piragüismo	Expósito Morilla, José Carlos	Técnico PAO	A	1000,00
Piragüismo	García Heredia, Daniela	Future 1	A	3150,00
Piragüismo	García Ruiz, Carlos	Future 1	A	3150,00
Piragüismo	Gómez-Millán Herrero, Elena	Future 2	Z	1500,00
Piragüismo	Reja Muñoz, Javier	PAO	A	5000,00

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Remo	Castiñeira Rico, Jacobo	Técnico F2	A	500,00
Remo	Club Náutico Sevilla	Club	A	4020,00
Remo	De Miguel Gómez, Natalia	Sub PAO	Z	1575,00
Remo	Díaz Ramos, Antonio José	Sub PAO	Z	1575,00
Remo	Espinosa Retamal, Manuel	Técnico F2	A	500,00
Remo	García Serrano, Leonor	Sub PAO	A	3400,00
Remo	Gil Camacho, Amanda	Future 1	A	3150,00
Remo	Knabe García, Jorge Flavio	Sub PAO	V	3150,00
Remo	Laó Sánchez, María del Rocío	Sub PAO	A	3600,00
Remo	Moreno Salguero, Pablo	Future 2	A	2700,00
Remo	Palomino Goenechea, Juan Miguel	Future 2	A	2700,00
Remo	Palomino Goenechea, Rafael María	Future 2	V	2250,00
Remo	Real Círculo de Labradores	Club	A	1620,00
Remo	Reja Muñoz, Javier	PAO	A	5000,00
Remo	Sáez Baena, Ignacio	Future 2	V	2250,00
Remo	Sierra Cárdenas, Daniel	Técnico Sub	A	700,00
Taekwondo	Acosta Marín, Paula	Técnico Sub	A	700,00
Taekwondo	Club Deportivo Taekwondo Ciudad Expo	Club	A	700,00
Taekwondo	Club Taekwondo Mairena del Alcor	Club	A	1000,00
Taekwondo	Jalón Ruiz, Adriana	Proyecta	V	1500,00
Taekwondo	Jiménez Montero, Ana	Sub PAO	V	3500,00
Taekwondo	Morán Romero, Belén	Sub PAO	V	3500,00
Taekwondo	Morán Suarez, Jesús Ángel	Técnico Sub	A	700,00
Tenis	Llamas Ruiz, Pablo	Sub PAO	V	3500,00
Tenis de mesa	Caballero Cuéllar, Carlos	Sub PAO	V	3150,00
Tenis de mesa	Club Tenis de Mesa Vegas del Genil	Club	A	900,00
Tenis de mesa	Ruiz Reyes, José Manuel	PAO	A	4500,00
Tiro con arco	Fernández Infante, Leyre	PAO	A	5000,00
Triatlón	Ali-Saad-Al Saad Guardia, Samer	Técnico PAO	A	1000,00
Triatlón	Bellido Mikhailova, Igor	PAO	A	5000,00
Triatlón	Club Triatlón Isbilya	Club	A	1000,00
Triatlón	González Franco, Ignacio	Técnico Sub	A	700,00
Triatlón	González García, Alberto	Sub PAO	A	4000,00
Triatlón	Jiménez-Orta Guerrero, María Teresa	Future 2	V	2500,00
Vela	De Terry Valle, Aurelio	Sub PAO	V	3500,00
Vela	Fernández Maldonado, Juan José	Future 2	Z	1500,00
Vela	González de la Madrid Rodríguez, Fernando	Técnico Sub	A	700,00
Vela	González de la Madrid Trueba, Fernando	Sub PAO	A	4000,00
Vela	Medina Rodríguez, Antonio	Proyecta	A	2000,00
Vela	Moncada Sánchez, Ana	Sub PAO	A	4000,00
Voleibol	González Racero, Sofía	PAO	A	4500,00
Voleibol	Saucedo Amodeo, Antonio Manuel	Sub PAO	Z	1575,00
Voleibol	Viera Iglesias, Álvaro	Sub PAO	V	3150,00
	<b>148</b>			<b>333985,00</b>

**Claves de motivos:**

A.- Por poseer los criterios técnicos de la respectiva categoría.

V.- Por la valoración excepcional del Jurado de otros resultados internacionales de singular significación.

Z.- Por la valoración extraordinaria del Jurado, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, de otros resultados internacionales y/o de circunstancias extradeportivas limitantes del rendimiento deportivo.

Las candidaturas de deportistas premiadas por motivo Z no computan a efectos de premios de entrenadores y/o clubes.

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Anexo II. Candidaturas desestimadas

Federación	Candidatura	Motivo
Atletismo	Alanís García, Ezequiel	7
Atletismo	Amezcu Balboa, Alberto	2
Atletismo	Ángel Gómez, Carlos	5
Atletismo	Blasco Morente, José Javier	8
Atletismo	Chacón Cabrera, Ana María	5
Atletismo	Club Atletismo Jaén	11
Atletismo	Dorado López, Carlos	5
Atletismo	Jiménez Jiménez, Juan	5
Atletismo	Leyva Donaire, Isidro	1
Atletismo	Pérez Rubio, José Manuel	6
Atletismo	Real Cobo, Laura	7
Atletismo	Rodríguez Rojas, Pablo	5
Atletismo	Rodríguez Vázquez-Armero, Sergio	5
Atletismo	Sánchez Santos, Javier	6
Atletismo	Sánchez Vargas, Francisco	8
Atletismo	Sebbar Menouer, Nabil	5
Atletismo	Stancev Stevanovic, Una	5
Bádminton	Motero Conde, Francisco	6
Bádminton	Segura Escobar, Iván	6
Balonmano	Fernández Robles, Virginia	5
Balonmano	Gallardo Romero, Jesús	7
Balonmano	López Jiménez, Esperanza	5
Balonmano	Sánchez Cano, Laura	5
Balonmano	Valenzuela Moreno, Sergio Iván	7
Boxeo	Fernández Romero, Jenifer	2
Boxeo	López del Árbol, Marta	2
Boxeo	Madueño Conde, María del Carmen	6
Boxeo	Romero de Rojas, María Teresa	9
Deportes Ciegos	Benítez Sánchez, Cristian	5
Deportes Ciegos	Fernández Roldán, Sara	2
Deportes Ciegos	Rivero Fernández, María Sonia	5
Deportes DF	Club Deportivo Triatlón Paralympic Dream	10
Deportes DI	Club de Natación Adaptada Gades	11
Deportes DI	Olmo Sedefío, Antonio	5
Deportes Invierno	Castro Pelegrina, Jaime	6
Deportes Invierno	Club Deportivo Project Park Snowboard	11
Deportes Invierno	Jiménez Muñoz, Lorenzo Florián	5
Deportes Invierno	Joseph Molina, Juan Ricot	8
Deportes Invierno	López Sousa, Aritz	5
Deportes Invierno	López Sousa, Unai	5
Deportes Invierno	Martínez González, Iván	8
Deportes Invierno	Queralto Santiago, Hugo	5
Deportes Montaña	Club de Atletismo y Montaña Atarfe	11
Deportes Montaña	Club de Montaña Cerro del Caballo	11
Deportes Montaña	Molina Agustín, Nicolás	6
Deportes Montaña	Peula Cervera, Carolina	6
Gimnasia	Márquez Proskouriakova, Valeria	2
Halterofilia	Brachi García, Josué	2
Halterofilia	Club Halterofilia Almería	11
Halterofilia	Martín Viedma, Rafael	8
Halterofilia	Perales García, José David	5

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Halterofilia	Sánchez López, Manuel	5
Hípica	Astolfi López, Ignacio	5
Hípica	Astolfi Pérez de Guzmán, Luis	8
Hípica	Benítez Sánchez, Francisco	5
Hípica	Bosch Cebrián, Carlos	5
Hípica	Cadenas Quiles, Alejandro	5
Hípica	Cejudo Caro, Antonio	6
Hípica	Club Deportivo Hípica Bahía Verde	11
Hípica	Club Deportivo Hípica Nuevo Puerta Príncipe	11
Hípica	Club Deportivo Hípico Westfalia Horse	11
Hípica	Díaz Fernández, Carlos	6
Hípica	Domínguez Bernal, Manuel	5
Hípica	Fernández Saro, Manuel Pedro	3
Hípica	García Garrido, Agustín	5
Hípica	García Mena, José Antonio	2
Hípica	Jurado López, Severo Jesús	3
Hípica	Lange Fraile, Carlos	5
Hípica	Martín Dockx, José Daniel	2
Hípica	Oliva López, Ignacio Fernando	5
Hípica	Ramírez García, Juan de Dios	5
Hípica	Real Club Pineda de Sevilla	11
Hípica	Sánchez del Barco, Alejandro	2
Lucha	Gómez Vizcaíno, Laura	6
Lucha	Gómez Vizcaíno, María	5
Lucha	Moreno Guijo, José Santiago	7
Lucha	Rueda Flores, Marina	2
Lucha	Sierra Maldonado, Pablo	6
Lucha	Sierra Portillo, Miguel Ángel	7
Lucha	Torres Eliche, Antonia	7
Lucha	Torres Rubio, Elena	5
Lucha	Trujillo Cordero, Mario	5
Natación	Club Natación Mijas	11
Natación	Díaz Díaz, María de los Reyes	4
Natación	García Polo, Marina	2
Natación	Martín de la Torre, Gabriela	5
Natación	Ozhogina Ozhogin, Alisa	2
Natación	Vázquez Castaño, Virginia	7
Piragüismo	Barea López, Francisco	8
Piragüismo	Barea Sosa, Ana	6
Piragüismo	Cantero Herrera, Ana	5
Piragüismo	Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla	11
Piragüismo	Espinosa Murillo, Julia	6
Piragüismo	García Gutiérrez, Germán	9
Piragüismo	Lara Caballos, Carlos	9
Piragüismo	Real Círculo de Labradores	11
Piragüismo	Sánchez Ramos, Carlos	8
Piragüismo	Villa Santos, Isaac	8
Remo	Borrego Núñez, Myriam Neftalí	9
Remo	Canalejo Pazos, Jaime	2
Remo	De las Heras Jambriño, Marta	5
Remo	De Marco Castro, Claudia	5
Remo	Del Castillo Clanchy, Olivia Victoria	5
Remo	Díaz Moreno, Teresa	5
Remo	García Ferrero, Gonzalo	5

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Remo	García Ordóñez, Javier	2
Remo	Gutiérrez García, Daniel	5
Remo	Real Club Mediterráneo	11
Taekwondo	Jiménez Lama, Nicolás Máximo	5
Taekwondo	Jiménez Montero, Pablo	5
Tenis de mesa	Barreno García, David	7
Tiro con arco	Marín Rodríguez, José Manuel	6
Tiro olímpico	Gálvez Marín, Fátima	2
Tiro olímpico	Martínez Fuster, Javier	5
Tiro olímpico	Muñoz de León Moral, Francisca	6
Triatlón	Cabello Sánchez, Rafael	5
Triatlón	Club Sobre 2 Ruedas	11
Triatlón	Jiménez-Orta Guerrero, Cristina	5
Triatlón	Ramos Jiménez, José Cristóbal	5
Triatlón	Reina Novoa, José	8
Triatlón	Ruiz López, Jairo	2
Triatlón	Varo Martí, Manuel	8
Triatlón	Vela Vela, Jesús	5
Vela	Arauz García, Arturo	5
Vela	González de la Madrid Trueba, Pilar	2
Vela	Medina Rodríguez, Ángel	5
Vela	Sánchez Bellido, Daniel	5
Voleibol	Club Voleibol Arahál	11
	<b>128</b>	

**Claves de motivos:**

- 1.- Falta de adecuación de la documentación presentada a lo exigible según las bases.
- 2.- Incumplimiento del requisito general de no ser beneficiario en 2023 de ayuda económica de planes nacionales de apoyo al deporte olímpico o paralímpico (Team España y/o Plan ADOP).
- 3.- Incumplimiento del requisito general de poseer actualmente empadronamiento en Andalucía.
- 4.- Incumplimiento del requisito general de poseer licencia con una federación deportiva andaluza esta temporada.
- 5.- Incumplimiento de los criterios técnicos establecidos en las Bases en las respectivas categorías y no poseer suficientes resultados o méritos internacionales de singular significación en prueba olímpica o paralímpica con la selección española en el período 2019-2022 para poder ser considerados por el Jurado por la vía de valoración excepcional y/o extraordinaria.
- 6.- Incumplimiento de los criterios técnicos establecidos en las Bases en las respectivas categorías y no poseer suficientes resultados o méritos internacionales de singular significación en prueba olímpica o paralímpica con la selección española en el período 2019-2022 para poder ser considerados por el Jurado por la vía de valoración excepcional, haciendo constar la Comisión Técnica una mayor relevancia de méritos respecto a los desestimados por motivo 5, si bien la falta de disposición presupuestaria impide su consideración por la vía de valoración extraordinaria.
- 7.- Incumplimiento del requisito general de estar en posesión de una de las titulaciones recogidas en el artículo 92 de la Ley del Deporte de Andalucía.
- 8.- Incumplimiento del criterio técnico de entrenar al menos a un deportista beneficiario en el Plan Andalucía Olímpica 2023.
- 9.- Incongruencia documental en el cumplimiento del criterio técnico de entrenar desde el 1 de enero de 2022 a un deportista beneficiario en el Plan Andalucía Olímpica 2023.
- 10.- No haber acreditado el cumplimiento del requisito general de poseer actividad técnico-deportiva en 2023.
- 11.- Incumplimiento del criterio técnico de tutelar al menos a un deportista beneficiario en el Plan Andalucía Olímpica 2023 o, de cumplirlo, el deportista es beneficiario por motivo Z.

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/10/2023	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q5WRY9UZXGCLR89N7GCM46CW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	